

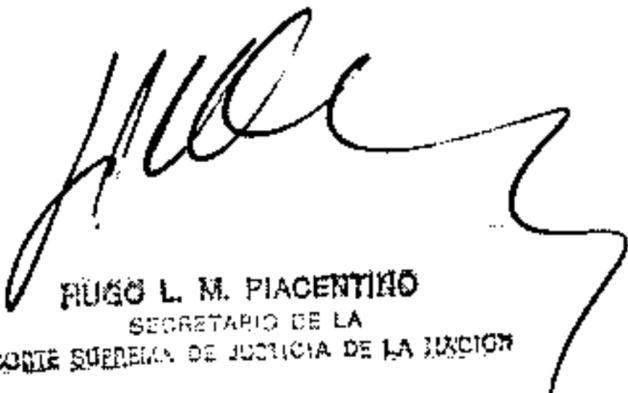
RESOLUCION  
Nº 1129/95

EXPEDIENTE Nº 22.125/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mf. 1253

Buenos Aires, *28* de agosto de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca/Bariloche) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Oscar E. Albrieu, a su favor, de los señores Jueces de Cámara del citado tribunal doctores Ernesto R. Iglesia Hunt y Norberto A. Ferrando (sin pasajes), del señor Fiscal de Cámara doctor Mario Cabas Herrera, del señor Defensor Oficial de Cámara doctor Eduardo J. J. Zamboni y del señor Secretario de Cámara doctor Alejandro A. Silva, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar el día 19 de septiembre próximo la Audiencia de Debate dispuesta en la causa Nº 67-Fo. 23 - Año 1995 caratulada "CICALA -Diego Javier s/ Infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION